



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

31 MAYO 2012

OPERADOR 10
QUITO



Akustiko

Hace silencio

**TECNOLOGÍAS ACÚSTICAS DEL ECUADOR S.A.
TECNOAKUSTIKS**

**INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGÍAS ACÚSTICA DEL ECUADOR S.A. "TECNOAKUSTIKO"**

1.- El Gerente y Representante Legal proceda a informar sobre las actividades de la compañía.

a.- Con fecha 13 de Octubre del 2011 se constituye por Escritura Pública la Compañía TECNOLOGÍAS ACÚSTICA DEL ECUADOR S.A. "TECNOAKUSTIKO", luego el 8 de Noviembre del 2011 mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004957 es aprobada por la Superintendencia de Compañías.

b.- Con fecha 28 de Noviembre del 2011 se procede a la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el N° 4045 tomo 142.

De igual manera se inscriben tanto los nombramientos de Presidente como de Gerente y Representante Legal el 15 de Diciembre del 2011 bajo el N° 16965, Tomo 142

c.- El 21 de Diciembre del 2011 el Doctor José Luis Cuesta Rivadeneira con Matrícula profesional N° 12470 C.A.P. dirige una comunicación a la señora Superintendente de Compañías con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el literal b) del Artículo Segundo de la Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.004957 del 8 de Noviembre del 2011.

Luego proceden a la inscripción en el SRI de la Compañía.

Con fecha 23 de Enero del 2012 recibimos todos los documentos que nos entrega el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, para que inicie sus labores la Compañía.

Con el fin de obtener la autorización para la elaboración de todos los documentos necesarios para que pueda iniciar las labores de funcionamiento la Compañía TECNOLOGÍAS ACÚSTICA DEL ECUADOR S.A. "TECNOAKUSTIKO" procedimos a solicitar la elaboración de todos los documentos, encontrando con el inconveniente de que no podíamos hacer ningún documento por no haber realizado las declaraciones de los formularios 103 y 104 de los meses de Noviembre y Diciembre del 2011 en el SRI.

Luego solucionamos presentando las declaraciones respectivas y pudimos obtener las autorizaciones necesarias.

